ACUAVALLE Más Por Vos	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**	Código: SGD-O-001 Versión No.: 02

Zarzal, Octubre 19 de 2021

Señor (a):
DORA CAICEDO VASQUEZ
CL 1 A NR 8 51 PISO 1
241233
7609-93-070-002650

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 241233

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, Acuavalle S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 241233, durante el periodo de consumo de septiembre – octubre de 2021.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 140568588 , registra un consumo de 842 M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 0 M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 822 M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

Es necesario que en el término de 5 días se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico 2200559, 3207277258, virtual a los correos electrónicos dfernandez@acuavalle.gov.co –

Escaneado con CamScanner